

Tít No	NOMBRE Y DIRECCION DEL TITULAR	MONTO	PREMIO	AGENTE VENDEDOR
883913	EDWIN SERVANDO LEÓN DUQUE Copán Ruinas	4,000.00	8,000.00	AGENCIA COPÁN RUINAS
839184	JONATHAN MAURICIO BARAHONA GÁLVEZ San Pedro Sula, Cortés	5,000.00	10,000.00	OFICINA SAN PEDRO SULA
860640	JULIO FREDY PAVÓN UMAÑA San Pedro Sula, Cortés	5,000.00	10,000.00	OFICINA SAN PEDRO SULA
880023	AUTO SERVICIO EL PORVENIR, S.DE R.L. Puerto Cortés, Cortés	5,000.00	10,000.00	AGENCIA PUERTO CORTÉS
884608	BLANCA MIRIAN RODRÍGUEZ Tegucigalpa, MDC	5,000.00	10,000.00	OFIC.MALL CASCADAS
887439	SAMUEL ANTONIO CASTILLO VÁSQUEZ San Pedro Sula, Cortés	5,000.00	10,000.00	OFICINA SAN PEDRO SULA
894331	KENYA MARISELA HERNÁNDEZ AGUILAR Tegucigalpa, MDC	5,000.00	10,000.00	AGENCIA TEGUCIGALPA
897720	GERARDO ANTONIO MARTÍNEZ MEDINA Puerto Cortés, Cortés	5,000.00	10,000.00	AGENCIA PUERTO CORTÉS
901135	TANIA PAMELA ALVAREZ ORTIZ Tegucigalpa, MDC	5,000.00	10,000.00	AGENCIA TEGUCIGALPA
902866	TRANSPORTES ILANGUEÑOS S.DE R.L. Puerto Cortés, Cortés	5,000.00	10,000.00	AGENCIA PUERTO CORTÉS

JORGE BUESO ARIAS
PRESIDENTE



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
LPuNBS-001-AMDC-013-2024

"ADQUISICIÓN DE SEGURO CONTRA INCENDIO, LINEAS ALIADAS DE EDIFICIOS Y MOBILIARIO DE OFICINA, SEGURO PARA VEHICULOS Y SEGURO PARA EQUIPO ELECTRÓNICO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-001-AMDC-013-2024 a presentar ofertas selladas para la "Adquisición de Seguro contra incendio, líneas aliadas de edificios y mobiliario de oficina, Seguro para vehículos y Seguro para equipo electrónico de la Alcaldía Municipal del Distrito Central" de acuerdo a los lotes siguientes:

- Lote 1. Seguro contra incendio, líneas aliadas de edificios y mobiliario de oficina.
 - Lote 2. Seguro para vehículos.
 - Lote 3. Seguro para equipo electrónico.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **viernes, 19 de enero de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio El Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducmpras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, a más tardar el día **lunes, 05 de febrero de 2024, a las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 a.m. del día 05 de febrero de 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación. **La garantía presentada deberá ser acompañada de una Declaración expresa de Responsabilidad.**

Tegucigalpa M.D.C., 19 de enero de 2024.

Lic. Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

República de Honduras
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
CPuNO-001-AMDC-012-2024

"SUPERVISIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO COLONIA VILLA VIEJA, ATRÁS DE LA POSTA POLICIAL Y OBRAS CONEXOS" con Código No. 3554

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las Firmas Consultoras Nacionales, Precalificadas según No PR-ECS-03-AMDC-2022, para la Categoría III: **Obras viales: Comprende el Estudio, Diseño y/o Supervisión de la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; Mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Clasificación "A, B o C"** y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar propuestas en sobre sellados para realizar los servicios de la consultoría arriba mencionada.

El financiamiento para la realización de la presente consultoría proviene de fondos municipales y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar podrán examinar los documentos del concurso en la página web: www.honducmpras.gob.hn y adquirir los documentos del mismo, debiendo confirmar mediante nota escrita su participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones ubicada en el primer piso del Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., frente al Hospital Viera, Ave. Colón, barrio El Centro de Tegucigalpa, D.C., Teléfono No. **2222-0870** con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán** o enviársela vía Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondUCompras", (www.honducmpras.gob.hn).

Se hará registro de las solicitudes recibidas y se enviara la documentación del proceso, el registro servirá para enviar la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso, los documentos de esta concurso, estarán disponibles a partir del día **viernes, 19 de enero de 2024**, en la citada dirección de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, no se considerará ningún documento de concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, sita en el Edificio Ejecutivo, 1er piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro Tegucigalpa, a más tardar el día **lunes, 05 de febrero de 2024 hasta las 10:00 a.m.**, las propuestas que sean presentadas fuera del día y hora indicadas no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Tegucigalpa M.D.C., 19 de enero de 2024.

Lic. Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central